



ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A MEDIO/A, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En Alcorcón, siendo las 8 horas del día 7 de marzo de 2024, en la Concejalía de Feminismo, Po. De Castilla 22 de esta Localidad, se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección "DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A MEDIO/A, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE":

PRESIDENTA: Dña. Tamara de la Mora Amengual.

VOCALES: 1.- D. Ricardo Mayoral Sánchez.
2.- Dña. Josefa Jiménez González.
3.- D. Blanca Gómez – Escalonilla Castiella

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Es el objeto de esta sesión, la celebración del segundo ejercicio del proceso de oposición, consistente en la resolución de un supuesto práctico relacionado con el programa que figura como temario específico dentro del Anexo I a las bases, confeccionado por el Órgano de Selección, pudiendo acceder a esta prueba únicamente aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio.

Su calificación máxima será de 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 12,50 puntos.

A tal efecto se procede a preparar el ejercicio antes de su realización, resultando un supuesto práctico del siguiente literal que se aprueba por UNANIMIDAD previo debate, para el que se acuerda otorgar el tiempo de 2 horas, justo antes de su inicio:

ROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A MEDIO/A, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

FASE DE OPOSICIÓN

EJERCICIO PRÁCTICO



Ayuntamiento de Alcorcón

ENERO DE 2024

La Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes del Ayuntamiento de Alcorcón quiere implementar un programa de actividades y acciones para jóvenes que tendrá lugar en el marco del curso escolar (septiembre 2024- junio 2025) con la finalidad de, usando como soporte principal el Centro Joven Yolanda González, potenciar la participación y el ocio saludable en los jóvenes del municipio.

Como personal técnico te encargan el diseño del programa, dotado de una partida presupuestaria de 40.000 Euros en 2024 y 60.000 Euros para 2025. Tienes a tu disposición, además, los recursos propios del propio ayuntamiento y debes contar, como premisa, con el tejido asociativo del municipio.

A la vista de cuanto antecede:

Elabore, de forma sintética, un programa donde se definan en diferentes líneas de trabajo el desarrollo de la finalidad más arriba establecida, concretando los objetivos que debe contener el Programa en el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y junio de 2025, indicando para cada una de ellas una adecuada ponderación económica -particularmente la modalidad y tipo de contratación, sobre todo- y de recursos -que contenga una explicación de los recursos propios y del tejido social, sobre todo-.

Se valorarán los siguientes aspectos, de conformidad con el acta anterior, que en lo que sigue se resume:

- Capacidad de comunicación escrita, pulcritud y limpieza: presentación del proyecto, gramática y ortografía, así como manejo de conceptos técnicos adecuados al caso desarrollado. **Máximo 2 puntos.**
- Concreción del verdadero problema, sin rodeos, eficiencia y economía: identificación del problema (necesidades/demandas, población destinataria, objetivos, recursos humanos y materiales del proyecto, fases y estructura) y planteamiento económico (modalidad/es y tipo/s de contrato, partidas presupuestarias). **Máximo 15 puntos.**
- Madurez en la aplicación de los conocimientos prácticos de la profesión a la realidad del caso planteado: metodología y evaluación. **Máximo 5 puntos.**
- Respuesta e identificación de cuestiones conexas a las principales planteadas: normativa y buenas prácticas. **Máximo 3 puntos.**

Impreso el supuesto práctico transcrito en presencia de todos los miembros asistentes en las oficinas de la Concejalía, y dando por finalizada la preparación, la Presidenta da orden de comenzar con el llamamiento de los aspirantes en el entorno de las 10:45 horas, concurriendo todos los llamados, debidamente identificados:

Número de Opositor	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	BRAVO	GARCIA	BEATRIZ CONCEPCION
2	BURGOS	MORENO	ALMUDENA
3	GALAN	CAMACHO	MARIA BEGOÑA
8	REYES	TORREGROSA	LUIS OSCAR
10	SANCHEZ	NIETO	MONICA



Ayuntamiento de Alcorcón

Admitidos los aspirantes, la Presidenta les explica la mecánica de la realización de la prueba y resuelve las cuestiones previas de orden planteadas, poniendo de manifiesto el Secretario que el ejercicio escrito quedará incorporado al expediente administrativo para formar parte del mismo con las debidas garantías de numeración y rúbrica, para asegurar la indemnidad documental del formato caso de ser necesarios controles posteriores, toda vez que los aspirantes no retiran copia de los folios escritos.

Terminados los ejercicios y realizadas las labores de recolección, sellado y numerado de sobres en el entorno de las 13.00 horas, y sin solución de continuidad, comienza el Tribunal la corrección de los mismos en ese mismo lugar y en régimen de anonimato, adoptándose las siguientes calificaciones por unanimidad.

Número de sobre	Número de Opositor	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
3	1	BRAVO	GARCIA	BEATRIZ CONCEPCION	10,2
4	2	BURGOS	MORENO	ALMUDENA	10,3
2	3	GALAN	CAMACHO	MARIA BEGOÑA	17,3
5	8	REYES	TORREGROSA	LUIS OSCAR	16,1
1	10	SANCHEZ	NIETO	MONICA	8,5

Estableciendo las bases de la convocatoria:

“Los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio procederán a exponer ante el Tribunal durante 20 minutos un proyecto, tarea, resolución de un problema encontrado en la vida profesional, relacionado con gestión, planificación, organización de centros y actividades dirigidas a población joven. Los aspirantes deberán contar con medios propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados. El Tribunal podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado. El Tribunal valorará la capacidad de comunicación del candidato, así como la dificultad técnica o complejidad del proyecto, tarea o solución presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del mismo al temario de esta Convocatoria y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales. Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,5 puntos”, se convoca a los opositores nºs. 3 y 8 para la realización del TERCER EJERCICIO de la fase de Oposición EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024 la Concejalía de Feminismo, Po. De Castilla 22 de esta Localidad, a las 10 horas y 30 minutos.

Los aspirantes deberán venir debidamente identificados, con su DNI.



Ayuntamiento de Alcorcón

Siendo las 16:00 horas, calificado el ejercicio, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy pública fe.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3